Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2020

"ADQUISICIÓN DE MÁQUINA - HERRAMIENTA TORNO MECÁNICO PARALELO UNIVERSAL PARA FÁBRICA VALLEMI"

ID N° 381.615

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 131 /2020

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	18 **DE NOVIEMBRE DE 2020**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2020 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINA - HERRAMIENTA TORNO MECÁNICO PARALELO UNIVERSAL PARA FÁBRICA VALLEMI", ID N° 381.615,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 16 de octubre de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 115/2020.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 86/2020.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Nombre del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Precio Unitario Referencial (Gs.)
1	**HERRAMIENTA TORNO MECÁNICO PARALELO UNIVERSAL**	CARACTERÍSTICAS: ALTURA ENTRE PUNTAS :342mm a 400 mm DISTANCIAS ENTRE PUNTAS:3,250mm a 4500 mm DIÁMETRO ADMISIBLE SOBRE BANCADA:660mm a 800 mm DIÁMETRO ADMISIBLE SOBRE LAS ALAS DE LA MESA:595mm a 740 mm DIÁMETRO ADMISIBLE SOBRE EL CARRO TRANSVERSAL:500mm a 615 mm DIÁMETRO ADMISIBLE SOBRE EL ESCOTE :855mm a 1010 mm LONGITUD ÚTIL DEL ESCOTE DELANTE DEL PLATO :220mm mínimo RECORRIDO DE CARRO TRANSVERSAL:350mm a 375 mm RECORRIDO DEL PORTA HERRAMIENTA:120mm a 170 mm SECCIÓN DEL MANGO DE LA HERRAMIENTA:20X20 BANCADA ANCHURA:305mm a 340 mm ALTURA:334mm a 350 mm DIÁMETRO DEL AGUJERO HUSILLO PRINCIPAL:52mm a 80 mm NUMERO DE VELOCIDAD:20 RANGO DE VELOCIDAD:35 A 1800RPM POTENCIA INSTALADA MOTOR PRINCIPAL:7,5 kw BOMBA PARA REFRIGERACIÓN DE CORTE:0,125CV -INCLUIDO ACCESORIOS ESTÁNDAR Y HERRAMIENTAS PARA LA MAQUINA.	1	669.280.214

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ABRACOMAQ S.R.L.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	MAX MÁQUINAS de Emil Gotze
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica / física	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE – Cumple	Cumple	SIPE – Cumple
Documento de Identidad	SIPE – Cumple	Cumple	SIPE – Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (para personas físicas)	No aplica	No aplica	SIPE – Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	ABRACOMAQ S.R.L.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	MAX MÁQUINAS de Emil Gotze
Constancia SIPE Nº	1614630	1614664	1614622
RUC Nº	80090439-7	80021625-3	1845524-7
Documento de Identidad	SIPE – Cumple	Cumple	SIPE – Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE – Cumple	Cumple	SIPE – Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Constancia de RUC	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó	Presentó	Presentó
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Presentó
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Plazo de Entrega	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	Presentó	Presentó	Presentó - SIPE
Declaración Jurada (IRACIS, IVA, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2017, 2018 y 2019	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Presentó - SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple	Cumple	Presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Garantía escrita del periodo de validez y de la garantía de los bienes por un periodo de 365 días	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Garantia escrita del Tiempo de funcionamiento de los bienes por un periodo de 3 años	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Declaración Jurada (IRACIS) de los periodos 2017, 2018 y 2019	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez y de la garantía de los bienes por un periodo de 365 días	Presentó
	Garantia escrita del Tiempo de funcionamiento de los bienes por un periodo de 3 años	Presentó
MAX MÁQUINAS de Emil Gotze	Patente Comercial/Municipal	Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Garantía escrita del periodo de validez y de la garantía de los bienes por un periodo de 365 días	Presentó
	Garantia escrita del Tiempo de funcionamiento de los bienes por un periodo de 3 años	Presentó
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Plazo de Entrega	Presentó
	Desglose de Precios	Presentó
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 7, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.

	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.			MAX MÁQUINAS de Emil Gotze			ABRACOMAQ S.R.L.		
Ratio de liquidez									
Mayor o Igual que 1	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Activo Cte.	8.432.122.297	14.470.405.455	27.467.659.635	469.675.350	521.340.942	3.409.840.100	1.207.993.726	1.011.044.754	2.468.654.547
Pasivo Cte.	5.878.602.533	5.367.418.957	16.705.062.118	50.776.738	17.434.997	577.364.396	619.072.162	757.134.314	1.915.441.638
	1,4344	2,6960	1,6443	9,2498	29,9020	5,9059	1,9513	1,3354	1,2888
	Promedio		1,9249	Promedio		15,0192	Promedio		1,5252
	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
Indice de endeudamiento									
No sera mayor a 0,80	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Pasivo Total	6.961.095.638	6.614.506.565	17.879.363.490	50.776.738	17.434.997	2.581.890.906	1.199.072.162	1.065.546.814	1.915.441.638
Activo Total	13.188.778.573	19.563.954.360	36.149.534.029	656.162.563	671.544.763	3.431.561.327	1.379.432.676	1.286.868.095	2.565.804.262
	0,5278	0,3381	0,4946	0,0774	0,0260	0,7524	0,8693	0,8280	0,7465
	Promedio		0,4535	Promedio		0,2852	Promedio		0,8146
	CUMPLE			CUMPLE			NO CUMPLE		
Indice de rentabilidad									
No debe ser Negativo	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Utilidad despúes de Imp.	1.199.922.217	6.252.909.368	4.925.054.144	76.592.831	40.687.039	195.310.737	40.494.026	39.486.698	422.770.355
Capital	3.580.000.000	3.580.000.000	3.580.000.000	289.000.000	289.000.000	289.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000
	0,3352	1,7466	1,3757	0,2650	0,1408	0,6758	0,6749	0,6581	7,0462
	Promedio		1,1525	Promedio		0,3605	Promedio		2,7931
	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. y MAX MÁQUINAS de Emil Gotze** cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

Se concluyó también que la firma **ABRACOMAQ S.R.L.** no cumple con el requisito financiero **"Índice de Endeudamiento",** que conforme a lo establecido en el PBC, no debe ser mayor a 0,80 en promedio en los periodos 2017, 2018 y 2019. Con los datos obtenidos en sus balances se verificó, que el promedio de los citados años es de 0,8146. Siendo dicho promedio superior a lo exigido, su oferta fue **DESCALIFICADA.**

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. y MAX MÁQUINAS de Emil Gotze** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

7.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple	Cumple
MAX MÁQUINAS de Emil Gotze	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 8, Experiencia Requerida:** *"El oferente deberá demostrar experiencia en la provisión de máquinas y herramientas para taller mecánico en general, en instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de ventas y/o recepciones finales, cuya suma en los 3 (tres) últimos años (2017,2018 y 2019) deberá representar por lo menos el 30% de su oferta."*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple
MAX MÁQUINAS de Emil Gotze	Cumple

8.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11,** contempla la aplicación de un margen del 20% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las firmas participantes en esta licitación no han presentado el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados no son de origen nacional.**

9.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	DESCRIPCION	Cantidad	MAX MAQUINAS de Emil Gotze	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
			Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO)	Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO)
1	Herramienta Torno mecánico paralelo universal	1	400.000.000	519.000.000

10- OBSERVACIONES DEL ACTA

1) "La firma ABRACOMAQ S.R.L., manifiesta que; en la oferta de la firma FISAE no se observa el detalle de herramientas que acompaña al torno".

Respuesta del Comité de Evaluación

Conforme al Informe de Análisis Técnico presentado por la Gerencia Industrial, se verificó que la oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el PBC.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se solicitó desglose de precios a la firma **MAX MÁQUINAS de Emil Gotze,** puesto que su oferta presenta una variación superior al 25% con respecto al precio referencial, por debajo del mismo.

La mencionada firma presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, el cual fue analizado por el área requirente, quienes mediante la **Carta Interna GI N° 407/2020,** mencionan que los precios ofertados se encuentran en congruencia con los precios actuales de mercado.

11.1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el presente proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2020 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 395/2020, por el monto total de Guaraníes ciento treinta y tres millones ochocientos cincuenta y seis mil cuarenta y tres (Gs. 133.856.043).

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2020 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINA - HERRAMIENTA TORNO MECÁNICO PARALELO UNIVERSAL PARA FÁBRICA VALLEMI", ID N° 381.615,** a la firma **MAX MÁQUINAS de Emil Gotze,** por el monto total de Guaraníes cuatrocientos millones (Gs. 400.000.000), puesto que su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

MAX MÁQUINAS de Emil Gotze			
N°	**Nombre del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario (Gs.)**
1	**HERRAMIENTA TORNO MECÁNICO PARALELO UNIVERSAL**	1	400.000.000

11.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021.

11.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	ADRIANA E. ALARCON A. Abg. - Mat. 10.155 Asesora Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	